



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Proyecto de Extensión denominado “Prácticas de formación docente inicial en los Parques Educativos de la Municipalidad de Córdoba.”

VISTO:

El Expediente 2023-00850259 mediante el cual la señora Prosecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Ab. Laura Alejandra Calderón, eleva la propuesta de realización del Proyecto de Extensión denominado “Prácticas de formación docente inicial en los Parques Educativos de la Municipalidad de Córdoba.” dirigido por el Prof. de Práctica Docente I y II del Profesorado en Ciencias Jurídicas Mgtr. Esteban Cocorda.

Y CONSIDERANDO:

Que la articulación entre docencia, extensión e investigación es un imperativo de la Universidad contemporánea,

Que la extensión puede entenderse como una manifestación dialéctica que se establece entre la universidad y la sociedad,

Que el compromiso de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba, como actor extrauniversitario, dadas las características de este proyecto no solo es pertinente sino fundamental, ya que gran parte de las acciones propuestas tiene que ver con el uso de infraestructura propia de la Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional y la Dirección de Parques Educativos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la propuesta de realización del Proyecto de extensión denominado “Prácticas de formación docente inicial en los Parques Educativos de la Municipalidad de Córdoba.” dirigido por el Prof. de Práctica Docente I y II del Profesorado en Ciencias Jurídicas Mgtr. Esteban Cocorda.

Art. 2: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa y finalmente extender la certificación correspondiente a los participantes.

Art. 3: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese